PROTOCOLO
ANIVERSARIO SINTRAPOSITIVA

Querido afiliado, así se organiza la celebración del cumpleaños de **SINTRAPOSITIVA**:

Cada 26 de septiembre, **SINTRAPOSITIVA** conmemora su aniversario como una fecha especial para reconocer la historia, el compromiso y la participación de todos sus afiliados. Esta celebración busca fortalecer los vínculos entre compañeros, promover la integración y mantener vivo el sentido de pertenencia hacia nuestra organización sindical.

Para garantizar que esta celebración pueda desarrollarse de manera organizada en las diferentes sucursales, coordinadoras y puntos de trabajo, se establece el siguiente protocolo:

1. La Junta Directiva Nacional establecerá anualmente y de manera oportunamente los recursos económico y los aspectos logísticos relacionados con la celebración, teniendo en cuenta las condiciones operativas de cada sucursal, coordinadora o punto de trabajo.

2. La Junta Directiva Nacional aprobará anualmente el envío de un obsequio para cada afiliado, siempre que se cuente con la disponibilidad de recursos económicos para su adquisición. De ser viable, dicho obsequio será entregado a los afiliados con motivo del aniversario de **SINTRAPOSITIVA**. Este detalle constituye un gesto de reconocimiento y agradecimiento por la participación, compromiso y sentido de pertenencia de quienes hacen parte de nuestra organización.

3. Una vez aprobado el obsequio, se coordina su adquisición, elaboración, embalaje y distribución hacia las diferentes sucursales, coordinadoras y puntos de trabajo, procurando que el proceso permita garantizar que los afiliados reciban el detalle el 26 de septiembre de cada año.

4. Cada sucursal, coordinadora o punto de trabajo deberá contar con una persona responsable de recibir el obsequio destinado a los afiliados de esta manera, se busca contar con un enlace en cada lugar que permita coordinar oportunamente la entrega del obsequio y el desarrollo de la actividad.

5. La Junta Directiva Nacional aprobará anualmente la asignación de un recurso económico destinado a las sucursales, coordinadoras y puntos de venta,

siempre que exista disponibilidad presupuestal para tal fin. De ser viable, este recurso estará destinado principalmente a la adquisición de torta, bebidas, elementos de decoración y/o demás insumos necesarios para la realización de actividades de integración y compartir con los afiliados.

6. Para efectos de la asignación del recurso, la JDN establece un valor para aquellos puntos, sucursales o coordinadoras donde haya hasta cinco (5) trabajadores, y otro valor donde haya más de cinco (5) trabajadores de conformidad a las condiciones económicas y la disponibilidad presupuestal correspondiente.

7. La persona que recibe los obsequios o la "persona enlace" de cada coordinadora, sucursal o punto de trabajo, también es la encargada de recibir el recurso económico aprobado por la JDN, y debe facilitar la logística y garantizar un adecuado manejo de los recursos y elementos enviados por **SINTRAPOSITIVA** en concertación con los afiliados de su grupo.

8. Como parte de la identidad institucional, la torta deberá elaborarse preferiblemente utilizando los colores institucionales verde, blanco y amarillo, incorporando el logo de **SINTRAPOSITIVA**, de manera que la actividad conserve una imagen uniforme y permita fortalecer el reconocimiento y sentido de pertenencia hacia la organización.

9. Como parte de la celebración, la Junta Directiva Nacional podrá aprobar concursos, dinámicas o actividades de participación para los afiliados, con el propósito de generar mayor integración, incentivar la participación y promover espacios de interacción entre los miembros de **SINTRAPOSITIVA**.

10. Cuando se apruebe la realización de un concurso, la Junta Directiva Nacional determinará y autorizará los recursos económicos destinados a su premiación, modalidad de selección de los ganadores, así como las condiciones y criterios de participación. Los concursos deberán orientarse a fortalecer la integración de los afiliados y podrán desarrollarse a través de los canales de comunicación y redes sociales oficiales de **SINTRAPOSITIVA**.

Celebrar el cumpleaños de **SINTRAPOSITIVA** es celebrar nuestra historia, nuestra unidad y a cada uno de los afiliados que hacen parte de ella. Cada 26 de septiembre nos encontramos para recordar que somos una organización construida entre todos y que la integración también fortalece nuestra capacidad de permanecer unidos.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
SINTRAPOSITIVA